MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaria de Estado de Administracion Financiera
Direccion General de Presupuesto
PRESUPUESTO PLURIANUAL 2023 - 2025

F-G04: Plurianual

PREVISIONES PRESUPUESTARIAS POR PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES

Entidad: 12 7 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Clase de Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Función: 341 EDUCACION ELEMENTAL
Actividad Misional: 7 BRINDAR SERV.EDUC.A JOVENES Y ADULTOS DE 15 AÑOS Y MAS
Unidad Responsable: 43 VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

COD	FF	OF	DPT	Objeto del Gasto	Anteproyecto 2023	Proyección 2024	Proyección 2025
200	**SERVICIOS NO PERSONALES**				**76.533.710**	**76.533.710**	**76.533.710**
	221 10	1	99	TRANSPORTE	39.828.854	39.828.854	39.828.854
	222 10	1	99	ALMACENAJE	36.704.856	36.704.856	36.704.856
				Total Proyecto/Actividad:	76.533.710	76.533.710	76.533.710
				Total Programa:	76.533.710	76.533.710	76.533.710

Clase de Programa: 2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS
Programa: 1 ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA AL PRE JARDIN Y JARDIN
Función: 341 EDUCACION ELEMENTAL
Actividad: 4 ENTREGA DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Unidad Responsable: 43 VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

COD	FF	OF	DPT	Objeto del Gasto	Anteproyecto 2023	Proyección 2024	Proyección 2025
200	**SERVICIOS NO PERSONALES**				**3.672.453.500**	**3.672.453.500**	**3.672.453.500**
	221 10	1	99	TRANSPORTE	1.985.110.000	1.985.110.000	1.985.110.000
	222 10	1	99	ALMACENAJE	1.687.343.500	1.687.343.500	1.687.343.500
				Total Proyecto/Actividad:	3.672.453.500	3.672.453.500	3.672.453.500
				Total Programa:	3.672.453.500	3.672.453.500	3.672.453.500

Programa: 4 CULMINACIÓN OPORTUNA DE ESTUDIOS
Función: 341 EDUCACION ELEMENTAL
Actividad: 4 ENTREGA DE CANASTA BAS DE UTILES, ALIMENT ESCOLAR Y BECAS
Unidad Responsable: 43 VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

COD	FF	OF	DPT	Objeto del Gasto	Anteproyecto 2023	Proyección 2024	Proyección 2025
200	**SERVICIOS NO PERSONALES**				**19.718.737.082**	**16.791.248.696**	**16.791.248.696**
	221 10	1	99	TRANSPORTE	7.723.630.928	7.723.630.928	7.723.630.928
	221 30	302	99	TRANSPORTE	1.956.771.386	0	0
	222 10	1	99	ALMACENAJE	9.067.617.768	9.067.617.768	9.067.617.768
	222 30	302	99	ALMACENAJE	970.717.000	0	0
				Total Proyecto/Actividad:	19.718.737.082	16.791.248.696	16.791.248.696
				Total Programa:	19.718.737.082	16.791.248.696	16.791.248.696
				Total Entidad:	23.467.724.292	20.540.235.906	20.540.235.906
				Total General:	23.467.724.292	20.540.235.906	20.540.235.906

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE PRESUPUESTO

Juan Ramón Herebia
Director Interino
Dirección de Presupuesto
M.E.C.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 29 de junio de 2022

Nota MEC N° 447

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir adjunto el **Anteproyecto de Presupuesto Institucional para el Ejercicio Fiscal año 2023**, del Ministerio de Educación y Ciencias, conforme a las normas vigentes que hacen al tema y enmarcado a los objetivos de la política económica y las estrategias de desarrollo.

Acorde a las prioridades del Gobierno Nacional, contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030, las cuales se enfocan en los siguientes aspectos: *"Educación para la Gente: Diseño del Plan Nacional de Transformación Educativa 2030 y Hoja de Ruta 2020 – 2023 e Implementación de Tecnología de la Información y Comunicación en Educación"*, el Ministerio de Educación y Ciencias tiene como misión principal "Garantizar una Educación de calidad a fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población".

En este sentido, el "Plan de Acción Educativa 2018-2023", constituye un documento que sintetiza las acciones priorizadas en este periodo de gobierno para el sector de educación, en concordancia con el Plan Nacional de Educación 2024, el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de asegurar el acceso y la calidad de la educación en nuestro país, que se reduzcan los altos niveles de pobreza y desigualdad, y, consecuentemente, sirva de base para el desarrollo sostenible del país.

La educación como un bien público y derecho humano fundamental a lo largo de toda la vida, es considerada como un tema central de la acción del Estado y de la sociedad, en este marco el Plan de Acción Educativa contempla tres ejes estratégicos: i) Igualdad de oportunidades en el acceso y garantía de condiciones para la culminación oportuna de los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades educativas; ii) Calidad de la educación en todos los niveles y modalidades educativas; iii) Gestión de la política educativa en forma participativa, eficiente, efectiva y articulada entre los niveles nacional, departamental y local.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1°.- del Anexo "A" del Decreto N° 7.007/2022 *"Por el cual se establecen los Lineamientos Generales para los procesos de Programación, Formulación y Presentación de los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales como marco de referencia para la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y para la Programación del Presupuesto Plurianual 2023-2025"*, que establece los criterios y procedimientos para la planificación operativa, se ha procedido a la programación y adecuación

Despacho del Ministro
15 de Agosto 629 entre Gral. Díaz y E.V. Haedo
Tel. (595 21) 450-024 (595 21) 450-015
Asunción - Paraguay
gabinete@mec.gov.py
MECdigital @MECpy

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

de los programas presupuestarios y su correspondiente vinculación a los ejes y objetivos estratégicos, en la que los resultados esperados se orientan al cumplimiento de la Misión Institucional y a los ejes y Objetivos del Gobierno Nacional.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 16.-, referente a la programación de los recursos de acuerdo a la fuente de financiamiento, y, a los topes y montos globales asignados (para la Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro) por el Ministerio de Hacienda en el Sistema de Programación Presupuestaria (SIPP), del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF); a continuación se presentan las cifras totales en guaraníes y por fuente de financiamiento que se componen de la siguiente manera:

Resumen por Grandes Grupos de Gastos

(En Guaraníes – todas las Fuentes de Financiamiento)
(No incluye Transferencias a las Entidades Descentralizadas)

GRUPO	DESCRIPCIÓN	ESCENARIO SIPP 2023
100	SERVICIOS PERSONALES	6.569.524.345.883
200	SERVICIOS NO PERSONALES	172.404.662.444
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	81.153.460.159
500	INVERSION FISICA	272.828.858.726
800	TRANSFERENCIA	205.463.930.385
900	OTROS GASTOS	1.220.857.246
TOTAL		7.302.596.114.843

RECIBIDO 29-06-2022

MINISTERIO DE HACIENDA
97336 - 2022

Despacho del Ministro
15 de Agosto 629 entre Gral. Díaz y E.V. Haedo
Tel.: (595 21) 450-014 (595 21) 450-015
Asunción - Paraguay

gabinete@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 22 de julio de 2022

Nota MEC Nº 536

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir adjunto el **Anteproyecto de Presupuesto Institucional Plurianual para el Periodo Fiscal comprendido entre los años 2023 - 2025**, del Ministerio de Educación y Ciencias, conforme a las normas vigentes que hacen al tema y enmarcado a los objetivos de la política económica y las estrategias de desarrollo.

Acorde a las prioridades del Gobierno Nacional, contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030, las cuales se enfocan en los siguientes aspectos: *"Educación para la Gente: Diseño del Plan Nacional de Transformación Educativa 2030 y Hoja de Ruta 2020 – 2023 e Implementación de Tecnología de la Información y Comunicación en Educación"*, el Ministerio de Educación y Ciencias tiene como misión principal "Garantizar una Educación de calidad a fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población".

En este sentido, el "Plan de Acción Educativa 2018-2023", constituye un documento que sintetiza las acciones priorizadas en este periodo de gobierno para el sector de educación, en concordancia con el Plan Nacional de Educación 2024, el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de asegurar el acceso y la calidad de la educación en nuestro país, que se reduzcan los altos niveles de pobreza y desigualdad, y, consecuentemente, sirva de base para el desarrollo sostenible del país.

La educación como un bien público y derecho humano fundamental a lo largo de toda la vida, es considerada como un tema central de la acción del Estado y de la sociedad, en este marco el Plan de Acción Educativa contempla tres ejes estratégicos: i) Igualdad de oportunidades en el acceso y garantía de condiciones para la culminación oportuna de los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades educativas; ii) Calidad de la educación en todos los niveles y modalidades educativas; iii) Gestión de la política educativa en forma participativa, eficiente, efectiva y articulada entre los niveles nacional, departamental y local.

En la formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Plurianual, el Ministerio de Educación y Ciencias como responsable de la ejecución de los objetivos, las políticas y las líneas de acción en el área educativa, ha aplicado una política de austeridad y control del gasto, orientando los mismos hacia los programas, planes y proyectos considerados de carácter prioritario, asegurando la continuidad de los ya iniciados e incluyendo exclusivamente aquellos que para los ejercicios en cuestión fueron considerados impostergables los cuales se encuentran en directa relación con los tres ejes estratégicos del Plan Nacional de Educación: Acceso, Calidad y Gestión y cuyos componentes se enuncian por orden de prioridad:

...cho del Ministro
...Agosto 629 entre Gral. Díaz y E.V. Haedo
...595 21) 450-014 (595 21) 450-015
...ción - Paraguay
gabinete@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
25 -07- 2022
MESA DE ENTRADA
D.G.P.
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. Nº Anexo-2022-

042834

MEMORÁNDUM DP N° 1322

URGENTE

A : **Elmar Deggeller Horn**, Director
Dirección de Contrataciones

De : **Juan Ramón Herebia Díaz,** Director Interino
Dirección de Presupuesto

Ref. : **Memorándum DL N° 268 DC N° 1129 (Exp. N° 266792/2022)**

Fecha : 29 de julio de 2022

Tengo a bien dirigirme a Usted, en el marco de la **LPN SBE N° 08/2022 "SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE ÚTILES ESCOLARES – PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 406.477**, y la solicitud de Constancia Plurianual (constancia SIME) por el total previsto para dicho proceso, dada la situación de retención en el SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas).

En ese sentido, se informa que la documentación del **anteproyecto correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, ha sido ingresada bajo **SIME N° 97.336/2022**, que contemplan la programación de los montos en el Sistema Integrado de Programación Presupuestaria y créditos presupuestarios adicionales.

Igualmente, el **anteproyecto plurianual 2023-2025**, fue presentado vía **SIME N° 110.195/2022**, que estipula la cuantificación de recursos en el módulo plurianual del Sistema Integrado de Programación Presupuestaria y los requerimientos adicionales para los años 2023, 2024 y 2025.

Al respecto, la contratación del servicio, es realizado a través de los **Objetos de Gasto 221 "Transporte" y 222 "Almacenaje"**, cuya programación para el Ejercicio Fiscal 2023 es de Gs. 23.467.724.292, registrado en el Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP), cubriendo la totalidad de la estimación del proceso licitatorio.

Se adjuntan: Formulario FG-04 Plurianual y notas de remisión de anteproyecto institucional para el ejercicio fiscal 2023 y anteproyecto plurianual 2023-2025.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Fecha: 29 JUL 2022 Hora: 12:10
Expediente: 266792
Firma: Aclaración:
☐ Dpto. Compras Menores ☐ Dpto. Adjudicaciones
☑ Dpto. Licitaciones ☐ Dpto. Técnico Económico
☐ Dpto. Locaciones ☐ Dpto. Asesoría Jurídica
☐ Dpto. Contratos y Garantías ☐ Dpto. Apoyo Técnico
☐ Dpto. Planificación y Programación ☐
Elmar Deggeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Juan Rojas

Revisado por: Diana Bobadilla

Dirección de Presupuesto
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Citi
Tel: (595 21) 452 801 - (595 21) 440 027/9
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
presupuesto@mec.gov.py